

Doctores

**JUAN PABLO CÁRDENAS MEJÍA**

**PATRICIA ZULETA GARCÍA**

**CARLOS MAYORCA ESCOBAR**

Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C.

[arbitrajevrc@gmail.com](mailto:arbitrajevrc@gmail.com)

E. S. D.

**Referencia:** Tribunal Arbitral de Equipos y Terratest S.A.S. contra Arpro Arquitectos Ingenieros S.A.

**Asunto:** Respuesta Oficio No. 002 - 2024

**LUISA MARIA MEDINA RUIZ**, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.098.768.863 expedida en Bucaramanga, en mi condición de Representante Legal para Asuntos Judiciales de **ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**, sociedad de servicios financieros legalmente constituida, con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia, según resolución No. 3357 del 16 de junio de 1986, todo lo cual se acredita con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera, que anexo; de la manera más atenta me dirijo a ustedes, para allegar la documentación que se ordeno exhibir, en los siguientes términos:

**i Copia íntegra del contrato de fiducia mercantil suscrito entre la citada y el fondo de capital privado en razón del cual se constituyó el FIDEICOMISO PA COMPLEJO CONNECTA 80**

**Respuesta:** Frente a este punto sea de aclarar que, el Fondo de Capital Privado adquirió la posición de Fideicomitente y Beneficiario en el fideicomiso hasta el 11 de agosto de 2020, sin haber hecho parte del mismo desde su constitución, por lo anterior se remite la documentación que será enunciada a continuación desde la mencionada fecha, la cual se encuentra en la carpeta denominada "Punto 1":

1. Otrosí 2 al contrato de fiducia mercantil de Administración Garantía, pagos y fuente de pagos con fines de garantía denominado Fideicomiso Complejo Connecta 80 del 21 de septiembre de 2020.

2. Segunda modificación integral al contrato de fiducia mercantil de Administración Garantía, pagos y fuente de pagos con fines de garantía denominado Fideicomiso Complejo Connecta 80 del 15 de octubre de 2021.

**ii Copia de todos los contratos que se hayan suscrito entre el fideicomiso antes mencionado y TERRANUM DESARROLLO S.A.S.**

**Respuesta:** Se allegan los documentos que serán enunciados a continuación, previa aclaración de que los mismos se encuentran en la carpeta denominada “Punto 2”:

1. Contrato de arrendamiento suscrito por Alianza Fiduciaria S.A., como vocera del Fideicomiso Complejo Conecta 80, en calidad de arrendador; Terranum Desarrollo S.A.S., como operador del proyecto Connecta 80 – Conexión Empresarial en calidad de Operador; y, Siemens Sociedad por Acciones Simplificada, como Arrendatario.

2. Contrato de arrendamiento suscrito por Alianza Fiduciaria S.A., como vocera del Fideicomiso Complejo Conecta 80, en calidad de arrendador; Terranum Desarrollo S.A.S., como operador del proyecto Connecta 80 – Conexión Empresarial en calidad de Operador; y, Divemotor Colombia S.A., como Arrendatario.

3. Otrosí No. 2 contrato de consorcio suscrito entre TERRANUM DESARROLLO S.A.S.; Alianza fiduciaria S.A., como vocera y administradora del FIDEICOMISO PA PUERTA DE ORO; Alianza fiduciaria S.A., como vocera y administradora del Fideicomiso PA Complejo Connecta 80<sup>1</sup>; Alianza fiduciaria S.A., como vocera y administradora del Fideicomiso PA Complejo Connecta 26; y, Alianza fiduciaria S.A., como vocera y administradora del Fideicomiso PA Terranum Funza.

4. Otrosí No. 3 al Acuerdo de adhesión y modificación del contrato de consorcio suscrito entre TERRANUM DESARROLLO S.A.S., FIDEICOMISO DESARROLLO ZOL 3, Alianza fiduciaria S.A., como vocera y administradora del FIDEICOMISO PA PUERTA DE ORO, Alianza fiduciaria S.A., como vocera y administradora del Fideicomiso PA Complejo Conecta 80.

5. Contrato de mandato para el desarrollo y operación del Fideicomiso Complejo Conecta 80 suscrito entre Terranum Desarrollo S.A.S. y Alianza Fiduciaria S.A., como vocera y administradora del Fideicomiso Complejo Conecta 80.

6. Otrosí No. 1 al contrato de mandato para el desarrollo y operación del Fideicomiso Complejo Conecta 80 suscrito entre Terranum Desarrollo S.A.S. y Alianza Fiduciaria S.A., como vocera y administradora del Fideicomiso Complejo Conecta 80.

7. Contrato de concesión de espacio suscrito entre Alianza Fiduciaria S.A., como vocera y administradora del Fideicomiso Complejo Conecta 80, Terranum Desarrollo S.A.S. y ABC Corporation S.A.S.

---

<sup>1</sup> Se hace la precisión de que, es a partir del otrosí No.2 que se hace parte del contrato de consorcio Alianza fiduciaria S.A., como vocera y administradora del Fideicomiso PA Complejo Conecta 80, motivo por el cual se remite es a partir de ese otrosí.

**iii El estado de resultados del fideicomiso**

**Respuesta:** Se allega "Estado de Resultados" del Fideicomiso Complejo Connecta 80 a 31 de octubre de 2024 en formato PDF el cual se encuentra en la Carpeta denominada Punto 3.

**iv El balance general del fideicomiso.**

**Respuesta:** Se allega Balance general del Fideicomiso Complejo Connecta 80 en formato PDF el cual se encuentra en la Carpeta denominada Punto 4.

Cordialmente,

**LUISA MARIA MEDINA RUIZ**

**C.C. No. 1.098.768.863 expedida en Bucaramanga**